Bogotá D. C., 28/02/2026

Doctora
**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**
Subdirectora para la Vejez
La Ciudad

Respetada Supervisora, reciba un cordial saludo.

Me permito hacer entrega de las evidencias asociadas al informe de actividades correspondientes al mes de febrero del año 2026, correspondientes al contrato número 13994-2025, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. A continuación, se relacionan los soportes por cada obligación contractual los cuales se encuentran en el siguiente enlace SharePoint: Carpeta evidencias febrero- Diana Gómez- CTO 13994-2025

Objeto contrato número 13994 de 2025: **(**BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ORIENTADOS A FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES DE CUIDADO, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL SERVICIO.**)**

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | SOPORTES |
|---|---|
| 1. Apoyar la realización de acciones preventivas y correctivas de acuerdo con el estado de salud de cada persona mayor, siguiendo las directrices del profesional de enfermería y los protocolos del servicio, e informar de manera oportuna cualquier cambio, alteración o situación de emergencia. | Anexo 1.1.1 Bitácora de empalmes de turno. |
| 2. Brindar apoyo en la atención a las personas mayores vinculadas a los servicios sociales de carácter diurno, nocturno, transitorio y permanente de la Subdirección para la Vejez, garantizando oportunidad, calidad y calidez en la prestación, en concordancia con los lineamientos, protocolos y procedimientos institucionales, adoptando las acciones requeridas y reportando oportunamente cualquier novedad al área competente. . | Anexo 2.1.1. Formato ayuda de Memoria-Malla de turnos enfermería<br>Anexo 2.2.1 Planillas de asistencia |
| 3. Apoyar la gestión de trámites en salud requeridos por las personas mayores, conforme a las orientaciones del profesional de enfermería o del coordinador del centro. | Anexo 3.1.1 Soporte descripción de la actividad |
| 4. Apoyar la administración de los medicamentos prescritos a las personas mayores en los horarios establecidos, bajo la supervisión del profesional de enfermería, registrando de manera adecuada la información en los formatos definidos por el servicio. | Anexo 4.1.1 Soporte descripción de la actividad. |
| 5. Proponer, diseñar y ejecutar, en articulación con las diferentes áreas de la unidad operativa, estrategias orientadas a la generación de acciones pedagógicas, formativas, recreativas y/o culturales, en los tiempos diurnos y nocturnos de la comunidad de cuidado para personas mayores, en el marco del Plan de Atención Institucional (PAI). | Anexo 5.1.1. Formato ayuda de Memoria-Socialización del Protocolo PTC-PSS-097 Asistencia al Consumo de Alimentos |

| | |
|---|---|
| 6. Realizar de manera correcta y oportuna el registro de la información en los formatos e instrumentos definidos por la Entidad y en aquellos establecidos para la prestación del servicio en la comunidad de cuidado, garantizando su adecuada implementación. | Anexo 6.1.1 Formato ayuda de Memoria-Entrega de Gestión Documental. |
| 7. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que segeneren en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato. | Anexo 7.1.1 Formato Ayuda de Memoria - Socialización protocolo higiene oral. |
| 8. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades y/o productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisor/a, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato. | Anexo 8.1.1 Plan de Trabajo contrato 13994 - 2025<br>Anexo 8.2.1 Bitácora febrero - CTO 13994 - 2025 |
| 9. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional. | Anexo 9.1.1 Soporte descripción de la actividad |
| 10. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato. | Anexo 10.1.1 Formato Ayuda de Memoria - Desinfección, cambios de tendidos y limpieza de concentradores piso 4 |

De igual manera, me permito informarle que el porcentaje de ejecución física es del 50,00% y el porcentaje de ejecución financiera es del 30,00%.

Diana Milena Gómez A.

**Firma**
**Nombre Contratista: Diana Milena Gómez Agudelo**
**CC: 52859034**